Fondo de Inversión de Renta Variable

(SK-RVMX)

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)







Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración

Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de

Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags. Cancún, Q. Roo. Ciudad de México. Ciudad Juárez, Chih. Culiacán, Sin. Guadalajara, Jal. Hermosillo, Son. León, Gto. Mexicali, B.C. Monterrey, N.L. Puebla, Pue. Querétaro, Qro. Reynosa, Tamps. Saltillo, Coah. San Luis Potosí, S.L.P. Tijuana B.C.





Inversiones en valores por \$1,264,952 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversión.

Ver notas 3(b) y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría

El rubro de inversiones en valores representa el 99% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.

Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, de las inversiones en valores como una cuestión clave de auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:

- Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.





Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Alberto Alarcón Padilla

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Balances generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo		<u>2021</u>	2020	Pasivo y capital contable		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Disponibilidades	\$	540	1,127	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar: Acreedores por liquidación de operaciones	\$	1,534	8,616
Inversiones en valores (nota 5):				Impuestos por pagar		85	45
Títulos para negociar		1,264,952	990,491	Provisiones para obligaciones diversas (nota 7)	_	2,664	2,227
Deudores por reporto (notas 5 y 6)		8,006	9,266	Total del pasivo	_	4,283	10,888
Cuentas por cobrar		2,313	4,294	Capital contable (nota 8):			
				Capital contribuido:			
Pagos anticipados		97	53	Capital social:			
				Mínimo fijo		1,000	1,000
				Variable	_	715,148	672,646
				Total del capital social		716,148	673,646
				Prima en venta de acciones	_	190,943	168,283
				Total del capital contribuido		907,091	841,929
				Capital ganado:			
				Resultados de ejercicios anteriores		152,414	209,273
				Resultado neto		212,120	(56,859)
					_		
					_	364,534	152,414
				Total del capital contable		1,271,625	994,343
				Compromiso (nota 10)			
	-				_		
Total activo	\$	1,275,908	1,005,231	Total pasivo y capital contable	\$	1,275,908	1,005,231
				<u>Cuentas de orden</u>			

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital social autorizado (nota 8) Colaterales recibidos (nota 6)	\$	10,000,000 8,006	10,000,000 9,266
Acciones emitidas (nota 8)	=	10,000,000,000	10,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

'Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el articulo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.'

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"La sociedad valuadora de este Fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2021, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie A en \$2.209155; a la clase/serie B en \$1.763206 y a la clase/serie E en \$1.778513; (al 31 de diciembre de 2020 a la clase/serie A en \$1.794397; a la clase/serie B en \$1.467805 y a la clase/serie E en \$1.467805 y a la clase/serie S en \$1.467805 y a la clase/serie B en \$

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$716,148 y \$673,646, respectivamente".

"Las acciones del Fondo son emitidas sin expresión de valor nominal".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de internet <u>www.bmv.com.mx</u> de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet <u>www.cnbv.gob.mx</u>, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

> Lic. Julio César Méndez Ávalos Director General

Por la Operadora: Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

> Lic. Julio César Méndez Ávalos Director General

Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Fondo de Inversion de Renta Variable

Lic. María de Pilar Aja Montes



Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

<u>%</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	Tipo de <u>valor</u>	Tasa al valuar <u>%</u>	Calificación o <u>bursatilidad</u>	Cantidad de títulos <u>operados</u>	Cantidad de títulos <u>liquidados</u>	Total de títulos de <u>emisión</u>	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de <u>adquisición</u>	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable <u>total</u>	Días por <u>vencer</u>
Al 31 de dici	embre de 2021												
0.03%	<u>Cuentas de chequ</u> 40-021	<u>ses en dólares</u> 3648011	CHD	0.000000	101	19,902	19,902	- 5	\$ 20.367447 \$	s\$	20.5075 \$_	408	-
99.34%	Títulos para negociar												
	Inversiones en va	lores_		0.000000	101	258,988	258,988	1,764,283,156	95.680000	24,780	130.520000	33,803	
	AC		1	0.000000	101	82,986	82,986	486,234,934	23.660350	1,963	28.110000	2,333	-
	AGUA ALFA	A	1	0.000000	101 101	1,397,621	1,397,621	4,909,211,020	13.847063	19,353	15.020000	20,992	-
	ALPEK		1	0.000000	101	333,200	333,200	2,118,163,635	22.679412	7,557	22.280000	7,424	-
	ALPER	Α *	1	0.000000	101	190,100	190,100	838,578,725	33.984974	6,461	37.950000	7,424	-
	ALSEA	i	1	0.000000	101	9,611,289	9,611,289	45,353,892,001	14.467726	139,054	21.690000	208,469	-
	ASUR	В	1	0.000000	101	82,148	82,148	277,050,000	357.963772	29,406	422.760000	34,729	-
	CEMEX	CPO	1	0.000000	101	6,073,336	6,073,336	15,137,459,907	12.357257	75,050	13.990000	84,966	-
	ELEKTRA	*	1	0.000000	101	13.606	13.606	233,381,868	1.319.680000	17,956	1.550.660000	21,098	-
	FEMSA	UBD	1	0.000000	101	651,475	651,475	2,161,177,770	151.312888	98,577	159.320000	103,793	-
	GAP	В	1	0.000000	101	118,300	118,300	476,850,000	209.998815	24,843	282.160000	33,380	-
	GCC	*	1	0.000000	101	221,248	221,248	337,400,000	120.020000	26,554	158.450000	35,057	-
	GENTERA		1	0.000000	101	434,380	434,380	1,638,728,727	9.730000	4,227	13.180000	5.725	-
	GENORTE	0	1	0.000000	101	1,004,487	1,004,487	2,883,456,594	110.515509	111.011	133.020000	133,617	-
	GMEXICO	В	1	0.000000	101	957,702	957,702	7,785,000,000 84.120000		80,562	89.290000	85,513	-
	GRUMA	В	1	0.000000	101	20,511	20,511	405,491,056	236.930000	4,860	262.520000	5,385	-
	KIMBER	A	1	0.000000	101	646,688	646,688	1,604,438,673	34.146330	22,082	31.010000	20,054	-
	KOF	UBL	1	0.000000	101	62,310	62,310	525,208,065	90.942373	5,667	111.700000	6,960	-
	LAB	B	1	0.000000	101	289,900	289,900	1,048,000,000	18.840000	5,462	21.480000	6,227	-
	LIVEPOL	C-1	1	0.000000	101	258,738	258.738	197,446,100	78.785587	20,385	88.760000	22,966	-
	MEGA	CPO	1	0.000000	101	140,804	140,804	300,118,593	72.680000	10,234	69.760000	9,822	-
	NEMAK	A	1	0.000000	101	416,700	416,700	3,080,747,324	5.800000	2,417	6.080000	2,534	-
	OMA	B	1	0.000000	101	269,813	269,813	390,111,556	128.317133	34,622	137.510000	37,102	-
	ORBIA	*	1	0.000000	101	476,986	476,986	2,100,000,000	46.750000	22,299	52.270000	24,932	-
	PE&OLES	*	1	0.000000	101	48,275	48,275	397,475,747	336.780000	16,258	235.560000	11,372	-
	PINFRA	*	1	0.000000	101	156,628	156,628	380,123,523	175.630000	27,509	160.000000	25,060	-
	R	А	1	0.000000	101	100,248	100,248	327,931,333	95.439652	9,568	106.180000	10,644	-
	SITES	B-1	1	0.000000	101	492,124	492,124	4,774,486,208	21.520000	10,591	20.960000	10,315	-
	TLEVISA	CPO	1	0.000000	101	706,705	706,705	2,530,110,885	41.814132	29,550	38.550000	27,243	-
	VESTA	*	1	0.000000	101	505,797	505,797	698,736,436	38.424231	19.435	41.230000	20,854	-
	VOLAR	А	1	0.000000	101	90,700	90,700	1,077,924,804	39.087500	3,545	36.740000	3,332	-
	WALMEX		1	0.000000	101	1,702,324	1,702,324	17,461,402,631	56.481387	96,150	76.090000	129,530	-
	ESGMEX	ISHRS	1B	0.000000	101	611,500	611,500	1,666,666,667	40.088277	24,514	44.100000	26,967	
	BBAJIO	0	41	0.000000	101	485,224	485,224	1,189,931,687	34.885373	16,927	36.800000	17,856	-
	FIBRAMΩ	12	CF	0.000000	101	351.403	351.403	770,000,000	28.151829	9.893	26.230000	9.217	
	FIBRAPL	14	CF	0.000000	101	71.700	71,700	856.419.497	42.575310	3.053	56.830000	4.075	
	FMTY	14	CF	0.000000	101	445,053	445,053	969,980,906	10.983365	4,888	12.270000	5,461	-
	FUNO	11	CF	0.000000	101	363,300	363,300	5,269,225,563	23.642966	8,589	21.640000	7,862	-
	TERRA	13	CF	0.000000	101	37,300	37,300	791,014,635	30.680000	1,144	28.670000	1,069	-
										1,076,996	=	1,264,952	
0.63%	Operaciones de reporto BONDESD	250220	LD	5.5000	212	80,416	80,416	521,727,305	99.504403	8,002	99.550009	8,006	-
									9	1,085,403	\$=	1,273,366	



Fondo de Inversión de Renta Variable

Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

<u>%</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	Tipo de <u>valor</u>	Tasa al valuar <u>%</u>	Calificación o <u>bursatilidad</u>	Cantidad de títulos <u>operados</u>	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de <u>emisión</u>	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable <u>total</u>	Días por <u>vencer</u>
Al 31 de dici	embre de 2020												
0.07%	Disponibilidades												
	Cuentas de cheq												
	40-021	3648011	CHD	0.000000	101	36,799	36,799	- \$	19.130636 \$	704 \$	19.8975 \$	732	-
99.00%	Títulos para negociar												
33.00 /0	Inversiones en v	aloree											
	AC AC	*	1	0.000000	101	332.788	332.788	1.764.283.156	99.903153	33.246	95.680000	31.841	
	ALFA	А	1	0.000000	101	1,114,421	1,114,421	5.055.111.020	12.558766	13.996	14.380000	16.025	
	AMX	L	1	0.000000	101	9,446,089	9,446,089	45,917,549,455	14.693304	138,794	14.490000	136,874	_
	ASUR	В	1	0.000000	101	18,048	18,048	277,050,000	354.040000	6,390	329.220000	5,942	-
	BIMBO	A	1	0.000000	101	653,990	653,990	4,672,835,749	35.021491	22,904	43.240000	28,279	-
	CEMEX	CPO	1	0.000000	101	3,184,566	3,184,566	15,137,459,907	7.339129	23,372	10.270000	32,705	-
	CHDRAUI	В	1	0.000000	101	106,220	106,220	959,866,744	27.120000	2,881	28.760000	3,055	-
	ELEKTRA	*	1	0.000000	101	13,606	13,606	233,381,868	1,388.350000	18,890	1,319.680000	17,956	-
	FEMSA	UBD	1	0.000000	101	618,375	618,375	2,161,177,770	173.859941	107,510	150.340000	92,966	-
	GAP	В	1	0.000000	101	159,800	159,800	476,850,000	223.278436	35,680	222.140000	35,498	-
	GCC		1	0.000000	101	297,348	297,348	337,400,000	98.484122	29,284	120.020000	35,688	-
	GENTERA		1	0.000000	101	434,380	434,380	1,638,728,727	20.064041	8,715	9.730000	4,227	-
	GFNORTE GMEXICO	O B	1	0.000000	101	958,687	958,687	2,883,456,594	100.918937 52.024702	96,750	109.930000 84.120000	105,388	-
	GRUMA	B	1	0.000000	101 101	1,136,302 107.411	1,136,302 107.411	7,785,000,000 422,748,641	197.267260	59,116 21.189	236.930000	95,586 25.449	-
	IENOVA	ь *	1	0.000000	101	290.228	290.228	1,534,023,812	88.930000	21,189	77.570000	25,449	-
	KIMBER	A	1	0.000000	101	574,988	574,988	1,604,438,673	36.599851	21,044	33.990000	19,544	-
	KOF	UBL	1	0.000000	101	32,990	32,990	525,208,065	114.628292	3,782	91.510000	3,019	-
	LAB	В	1	0.000000	101	289.900	153.800	1,048,000,000	18.654178	5.408	18.840000	5.462	
	LIVEPOL	C-1	1	0.000000	101	4.061	4,061	197,446,100	93.920000	381	69.890000	284	-
	MEGA	CPO	1	0.000000	101	204,964	204,964	300.014.052	71.578699	14.671	72.680000	14.897	
	NEMAK	A	1	0.000000	101	416,700	416.700	3,079,242,724	6.824800	2.844	5.800000	2,417	_
	NMK	A	1	0.000000	101	1,134,421	1,134,421	4,909,211,020	3.005032	3,409	2.620000	2,972	-
	OMA	В	1	0.000000	101	285,881	266,581	344,004,973	131.049454	37,464	128.390000	36,704	-
	ORBIA	*	1	0.000000	101	663,186	663,186	2,100,000,000	40.320000	26,740	46.750000	31,004	-
	PE&OLES		1	0.000000	101	48,275	48,275	397,475,747	197.818017	9,550	336.780000	16,258	-
	PINFRA	*	1	0.000000	101	169,928	169,928	380,123,523	190.689060	32,403	175.630000	29,844	-
	SITES	B-1	1	0.000000	101	492,124	492,124	3,300,000,000	15.099985	7,431	21.520000	10,591	-
	TLEVISA	CPO	1	0.000000	101	330,005	330,005	2,530,110,885	44.370000	14,642	32.740000	10,804	-
	VESTA		1	0.000000	101	249,737	249,737	606,457,078	34.000000	8,491	38.790000	9,687	-
	WALMEX		1 CE	0.000000	101	1,622,424	1,622,424	17,461,402,631	54.241144	88,002	55.980000	90,823	-
	FIBRAMQ FMTY	12 14	CF	0.000000	101 101	351,403 445.053	351,403 445.053	770,000,000 967,781,599	25.551682 11.242834	8,979 5.004	28.160000 11.570000	9,896 5.149	-
	TERRA	13	CF	0.000000	101	445,053 37.300	445,053 37,300	790,602,803	30.929100	1,154	30.680000	1,144	-
	TERRA	13	CF	0.000000	101	37,300	37,300	/50,002,603	30.323100	1,104	30.000000	1,144	-
									-	935,926		990,491	
0.93%	Operaciones de reporto												
	BONDESD	241024	LD	4.3000	212	93,178	93,178	458,088,000	99.394757	9,261	99.442246	9,266	-
									\$	945,891	\$	1,000,489	

Los presentes estados de valuación de cartera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 44, 76, 77, 79 y 80 miner párafos y fracción I de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prócisera y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de valuación de cartera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V.,

Lic. Julio César Méndez Ávalos

Por la Operadora: Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

> Lic. Julio César Méndez Ávalos Director General

Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Lic. María de Pilar Aja Montes Contralor



Fondo de Inversión de Renta Variable

Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	2020
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 187,959	54,593
Resultado por compraventa de valores	19,366	(106,261)
Ingresos por intereses (notas 3(e) y 6)	33,521	24,300
Total de ingresos (costos) de la operación	240,846	(27,368)
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución:		
Pagados a la sociedad operadora (nota 7)	(23,130)	(23,342)
Pagados a otras entidades	(483)	(492)
Gasto por intereses	(8)	(12)
Gastos de administración:		
Honorarios	(105)	(126)
Impuestos y derechos diversos (nota 9)	(4,354)	(4,400)
Otros gastos de administración	(230)	(177)
Otros gastos	(416)	(942)
Total de egresos de la operación	(28,726)	(29,491)
Resultado neto	\$ 212,120	(56,859)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicable a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

> Lic. Julio César Méndez Ávalos Director General

Por la Operadora: Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

> Lic. Julio César Méndez Ávalos Director General

Skandia Variable México, S.A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Lic. María de Pilar Aja Montes Contralor



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), con domicilio en Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11529, fue constituido el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004; su capital social mínimo fijo es poseído al 100% por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora y Socio Fundador). El objetivo del Fondo es invertir los recursos obtenidos de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista, en la adquisición de activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda principalmente a acciones de empresas mexicanas. La adquisición de estas acciones nacionales será exclusivamente a través de fondos nacionales y/o extranjeros los cuales integren en su cartera dichos valores o bien a través de ETF's (Exchange Traded Funds conocidos también como TRACS).

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y bajo la responsabilidad y administración por parte de la Operadora de que el Fondo cumpla con los regímenes de inversión establecidos en el Prospecto, asimismo la Operadora es responsable de la operación del Fondo.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto, los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora (ver notas 7 y 10).

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, compañía independiente del Fondo, la cual presta servicios profesionales administrativos, de contabilidad y de valuación.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 30 de marzo de 2022 el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General del Fondo y la Operadora, y la Lic. María de Pilar Aja Montes, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad), que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Ingles IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Notas 3(b), 3(c) y 6: Valuación a valor razonable de inversiones en valores y los colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los Criterios de Contabilidad establecidos para los fondos de inversión en México establecidos por la Comisión.

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compraventa de dólares por liquidar a 24 y 48 horas se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondos de inversión de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que presumiblemente corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, que representa el valor razonable en la fecha de su valuación. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocida en los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses se reconocen y registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(c) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surge como consecuencia de eventos pasados.

(e) Ingresos por intereses-

Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a favor provenientes de la utilidad por valorización ascendieron a \$5 y \$41, respectivamente, así mismo los dividendos de instrumentos de patrimonio neto ascendieron a \$33,010 y \$22,399, respectivamente, que se incluye en el rubro de "Ingresos por intereses" en los estados de resultados.

(f) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor contable de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(g) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a 19,902 y 36,799 que valuados al tipo de cambio de \$20.5075 y \$19.8975 pesos por dólar, ascienden a \$408 y \$732, respectivamente. El tipo de cambio del 31 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros, es de \$19.9112 pesos por dólar.

(5) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.skandia.com.mx.

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión de venta especializada en acciones nacionales.

De acuerdo con la LFI en vigor, los Fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 23 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

(6) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	2021	2020
Deudores por reporto:		
A corto plazo	\$ 8,006	9,266
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 8,006	9,266



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto acciones y valores razonables y contables unitarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 5.50% y 4.30%, respectivamente, con plazos de tres días y cuatro días, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$506 y \$1,860, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(7) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto ascendió a \$23,130 y \$23,342, respectivamente y el pasivo por estos servicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendía a \$2,604 y \$2,150, respectivamente.

(8) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado se encuentra integrado por 10,000,000,000 de acciones sin expresión de valor nominal, en amos años, se integran como se muestra a continuación:

2021					
Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor razonable y contable	Capital contable
Fijo:					
Α	1,000,000	-	1,000,000	\$ 2.209155	\$ 2,209
Variable:					
В	5,298,000,000	5,135,741,403	162,258,597	1.763206	286,095
E	4,201,000,000	3,648,110,710	552,889,290	1.778513	983,321
E-0	500,000,000	500,000,000	-	-	-
	9,999,000,000	9,283,852,113	715,147,887		1,269,416
	10,000,000,000	9,283,852,113	716,147,887		\$ 1,271,625



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto acciones y valores razonables y contables unitarios)

2020

Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor razonable y contable	Capital contable	
<u>Fijo:</u>						
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.794397	\$	1,794
Variable:						
В	5,298,000,000	5,142,125,528	155,874,472	1.467805		228,794
E	4,201,000,000	3,684,228,582	516,771,418	1.477936		763,755
E-0	500,000,000	500,000,000	-	-		-
	9,999,000,000	9,326,354,110	672,645,890			992,549
	10,000,000,000	9,326,354,110	673,645,890		\$	994,343

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI establece que los fondos de inversión a través de la sociedad valuadora determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie "B".- Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; sociedades de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y Distribuidoras.
- b) Acciones Serie "E". Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.
- c) Acciones Subserie "E0" .- Podrán ser adquiridas por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Pensiones) implementados por la Operadora, así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(9) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.97% y 1.45% para 2021 y 2020, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

Provided to the color of the co

Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2021 y 2020 fue de \$461 y \$392, respectivamente y se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2021 y 2020 ascendió a \$3,893 y \$4,008, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

(10) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

(11) Administración de riesgos (no auditado)-

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, manteniendo los niveles de liquidez adecuados, monitoreando el cumplimiento de los límites sobre la exposición a las pérdidas potenciales derivadas de las posiciones de riesgo.

La Administración Integral de Riesgos (AIR) tiene como actividades principales: identificar, medir, monitorear, controlar e informar la exposición al riesgo de mercado, crédito, concentración, contraparte, liquidez, así como al riesgo operativo, legal, y tecnológico.

Entre los principales objetivos de la AIR se encuentran los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital de la institución contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y eventos de riesgo operativo.
- Desarrollar modelos de valuación, políticas y límites para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgos, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.
- Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como de los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo cuantificables.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Los diagramas de flujo de información, modelos y metodologías para la valuación de los distintos tipos de riesgo, así como los requerimientos de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, se encuentran establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

El contenido del MAIR, así como las modificaciones que se realicen al mismo, son aprobadas por el Consejo de Administración de Skandia Operadora, y por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), órgano instituido por el Consejo de Administración, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de Administración integral de riesgos.

A continuación, los resultados sobre las estimaciones de los indicadores de riesgos, estimados por la Administración integral de riesgos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo del Fondo. El riesgo de mercado se mide y se monitorea a partir del análisis de los diferentes factores de riesgo, efectuando la respectiva estimación del Valor en Riesgo (VaR) por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

El Fondo está sujeto al riesgo que representan los movimientos en los precios de las acciones mexicanas en forma directa o a través de fondos nacionales, extranjeros y/o ETFs. De igual manera, el Fondo puede invertir en menor cuantía en fondos extranjeros, por lo que puede estar expuesto al riesgo cambiario.

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza, en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que la inversión del Fondo puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, se podría esperar que de cada 100 días existan cinco en los que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

Para la medición del riesgo de mercado se utilizará un método histórico. El nivel de confianza es de 95% asumiendo que la distribución de los retornos es normal, tomando en cuenta una cola de la distribución y considerando al menos 250 observaciones. La medición del riesgo al que se refiere este párrafo es a través del Valor en Riesgo (VaR), el horizonte temporal para el que se estima la minusvalía es 1 día y la definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

A continuación, el resultado de la estimación del VaR a cierre de 2021:

Fondo	VaR diario	Límite de VaR
SK-RVMX	1.518%	5.03%



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte, es decir, de la probabilidad de impago de las obligaciones de cupones y/o capital por parte de los emisores en los cuales se realizan las inversiones por efecto de un default.

El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de las emisoras y emisiones, en los cuales se invierte el Fondo.
- Control de la concentración por emisor y emisión.
- Monitoreo diario de la política de inversión.
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cuales se invierte el Fondo.
- Asignación anual de calificaciones internas por emisor, y de sus límites (cupos por emisor) asociados.
- Verificación periódica de las concentraciones relacionadas al riesgo país y riesgo sector.
- Monitoreo de la concentración de operaciones sobre las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

(c) Riesgo de liquidez-

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El área de Administración integral de riesgos cuenta con un monitoreo diario, en el cual se verifica que el fondo no reduzca su disponible y/o valores de fácil realización menores de 3 meses, por debajo de dicho monto.

Adicionalmente, se emplean los siguientes mecanismos para mitigar el riesgo de liquidez:

- Monitoreo del requerimiento mensual mínimo de liquidez, es decir, el monto mínimo de disponible y/o
 valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos
 de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Estimación del porcentaje de liquidez del Fondo, y la proporción de activos altamente líquidos, a partir del índice de rotación por activo (renta fija), así como el índice de bursatilidad, y el bid-ask spread (renta variable).
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, errores en procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Dentro de las actividades de riesgo operativo se realiza la identificación de los riesgos asociados a cada proceso, la clasificación y en caso de aplicar: planes de mitigación. Se cuenta con una metodología definida para la identificación, cuantificación y reporte de las incidencias operativas. Las actividades anteriormente descritas, así como cualquier cambio en ellas se aprueban a través del CAIR y por el Consejo de Administración.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos informa mensualmente al Comité de Riesgos sobre la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta la Institución mediante los eventos de riesgo registrados en la plataforma de la empresa; en caso de presentarse, el responsable de riesgos informa al CAIR sobre las desviaciones que se presenten con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo establecido y las acciones mitigantes.

Para informar de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, se cuenta con una base histórica en la que se registran las incidencias y su análisis de impacto operativo (se incluye la causa, el tipo de riesgo y el impacto financiero que podría generarse).

Algunas de las actividades enfocadas a la gestión de riesgo operativo se muestran a continuación:

- Matriz de riesgos y controles: La matriz es un inventario que contiene el total de subprocesos documentados a nivel compañía, en ella se detallan los posibles riesgos asociados en cada uno de dichos subprocesos; adicionalmente, y con el fin de mantener los niveles de tolerancia al riesgo, en la matriz se asocian controles que son implementados para la mitigación de cada uno de los riesgos. Nuestra finalidad es tener consistencia hacia el monitoreo de riesgos.
- Indicadores de riesgo: Son utilizados con la finalidad de ser mantener los niveles de tolerancia al riesgo establecidos en políticas internas y regulatorias, para ello contamos con indicadores de probabilidad e impacto, mismos que son evaluados con pruebas enfocadas hacia la calidad y eficacia en los controles implementados.
 - Con base en esta evaluación se obtiene el riesgo residual del Fondo. Para los casos en los que el nivel de tolerancia al riesgo sobrepasa de los límites establecidos, se gestionan acciones mitigantes mediante planes de acción.
- Base de eventos de riesgo: Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

A través de la Dirección de Legal se informa al CAIR el avance de Juicios y Litigios, así como sus impactos financieros, seguimiento a multas e impugnaciones, información de cumplimiento de obligaciones.

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

A través de Seguridad de la Información y Tecnología, se muestra el seguimiento de actividades enfocadas a los siguientes puntos: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos, de estas actividades se muestran los indicadores y soluciones que se han implementado en el CAIR.

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información se tiene el objetivo de tener un enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad de la información que afecten o puedan afectar al Fondo.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Seguridad IT al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes.

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y reforma fiscal aplicable a 2022-

Pronunciamiento normativo

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamiento" emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto.



Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

En modificaciones se encontraba previsto que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018, sin embargo el 25 de octubre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, una nueva reforma al mismo artículo donde se amplía nuevamente el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1 de enero de 2022 como fecha de aplicación. No obstante, en una nueva reforma al mismo artículo publicada en el DOF el día 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1 de enero de 2023 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

El Fondo está en proceso de evaluar los impactos que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente generarán en la información financiera.

Reforma fiscal

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2022 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.08%.

